

Servicio de
Gestión Inmobiliaria
del Sector Público

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OFERTA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

PROE-INMOB-008-2018

"DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO
CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO,
SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR"

OFERENTE: Sra. Anamaria Palacio Carrión
FECHA: 11 de mayo de 2018
HORA: 11:00am
SOBRES: 1 (uno)

ENTREGA:

Sra. Anamaria Palacio Carrión
CI: 0102311347

RECEPCIÓN:

Eco. Luis Salas
SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA
DEL SECTOR PÚBLICO

**ANAMARIA PALACIO CARRION
EVENTOS CATERING & GOURMET**

Señora

Ing. Lcda. Analia Alvarado Barragán

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO

Presente

Referencia: DAR EN ARRENDAMIENTO EL AREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCION CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA EN LA CIUDAD DE AZOGUES, PROVINCIA DEL CANAR.

Oferente: ANAMARIA PALACIO CARRION

C.I. 0102311347



FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN Y COMPROMISO

Azogues,11..... de Mayo..... de 2018

El que suscribe, en atención a la convocatoria efectuada por el SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO para "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR", luego de examinar el pliego del presente procedimiento, al presentar esta oferta por Anamaria Palacio Castrón.....(Nombre de la Persona Natural o Jurídica) declara que:

1. El oferente es proveedor elegible de conformidad con las disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y su Reglamento.
2. La única persona o personas interesadas en esta oferta está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para contratar con el Estado.
3. La oferta la hace en forma independiente y sin conexión abierta u oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este procedimiento y, en todo aspecto, es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará -directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta - posturas, abstenciones o resultados con otro u otros oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable; asimismo, se obliga a abstenerse de acciones, omisiones, acuerdos o prácticas concertadas o y, en general, de toda conducta cuyo objeto o efecto sea impedir, restringir, falsear o distorsionar la competencia, ya sea en la presentación de ofertas y posturas o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este procedimiento de contratación. En tal virtud, declara conocer que se presumirá la existencia de una práctica restrictiva, por disposición del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Regulación y Control del Poder de Mercado, si se evidencia la existencia de actos u omisiones, acuerdos o prácticas concertadas y en general cualquier conducta, independientemente de la forma que adopten, ya sea en la presentación de su ofertas, o buscando asegurar el resultado en beneficio propio o de otro proveedor u oferente, en este proceso de contratación.
4. Al presentar esta oferta, cumple con toda la normativa general, sectorial y especial aplicable a su actividad económica, profesión, ciencia u oficio; y, que los equipos y



materiales que se incorporarán, así como los que se utilizarán para su ejecución, en caso de adjudicación del contrato, serán de propiedad del oferente o arrendados y contarán con todos los permisos que se requieran para su utilización.

5. Suministrará la mano de obra, equipos y materiales requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con el pliego; prestará los servicios, de acuerdo con los pliegos, términos de referencia e instrucciones; en el plazo y por el canon ofertado o por el que en las instancias finales se llegare a ofertar; que al presentar esta oferta, ha considerado todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.

6. Bajo juramento declara expresamente que no ha ofrecido, ofrece u ofrecerá, y no ha efectuado o efectuará ningún pago, préstamo o servicio ilegítimo o prohibido por la ley; entretenimiento, viajes u obsequios, a ningún funcionario o trabajador de la Entidad Contratante que hubiera tenido o tenga que ver con el presente procedimiento de contratación en sus etapas de planificación, programación, selección, contratación o ejecución, incluyéndose preparación del pliego, aprobación de documentos, calificación de ofertas, selección de contratistas, adjudicación o declaratoria de procedimiento desierto, recepción de productos o servicios, administración o supervisión de contratos o cualquier otra intervención o decisión en la fase precontractual o contractual.

7. Acepta que en el caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales 2, 3, 4, 5 y 6 que anteceden, la Entidad Contratante le descalifique como oferente, o dé por terminado en forma inmediata el contrato, observando el debido proceso, para lo cual se allana a responder por los daños y perjuicios que tales violaciones hayan ocasionado.

8. Declara que se obliga a guardar absoluta reserva de la información confiada y a la que pueda tener acceso durante las visitas previas a la valoración de la oferta y en virtud del desarrollo y cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicatario, así como acepta que la inobservancia de lo manifestado dará lugar a que la Entidad Contratante ejerza las acciones legales civiles y penales correspondientes y en especial las determinadas en el Código Orgánico Integral Penal, COIP.

9. Conoce las condiciones de la contratación, ha estudiado las especificaciones técnicas, términos de referencia y demás información del pliego, las aclaraciones y respuestas realizadas en el proceso, y en esa medida renuncia a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento por estas causas.

10. De resultar adjudicatario, manifiesta que suscribirá el contrato comprometiéndose a ejecutar el suministro o prestar el servicio sobre la base de las cantidades, especificaciones, términos de referencia y condiciones, las mismas que declara

conocer; y en tal virtud, no podrá aducir error, falencia o cualquier inconformidad, como causal para solicitar ampliación del plazo.

11. De no firmar el contrato respectivo, después de haber sido adjudicado, se acepta la penalización consistente en que INMOBILIAR podrá solicitar la declaratoria de Adjudicatario Fallido según la Ley de Contratación Pública. Adicional, en apego a la Ley antes referida, INMOBILIAR podrá proceder a adjudicar al siguiente oferente que haya presentado la segunda mejor oferta.

12. Conoce y acepta que la Entidad Contratante se reserva el derecho de adjudicar el contrato, cancelar o declarar desierto el procedimiento, si conviniere a los intereses nacionales o institucionales, sin que dicha decisión cause ningún tipo de reparación o indemnización a su favor.

13. Se somete a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública, de su Reglamento General, de las resoluciones del SERCOP y demás normativa que le sea aplicable.

14. Garantiza la veracidad y exactitud de la información y documentación, así como de las declaraciones incluidas en los documentos de la oferta, formularios y otros anexos, al tiempo que autoriza a la Entidad Contratante a efectuar averiguaciones para comprobar u obtener aclaraciones e información adicional sobre las condiciones técnicas, económicas y legales del oferente.

15. No contratará a personas menores de edad para realizar actividad alguna durante la ejecución contractual; y que, en caso de que las autoridades del ramo determinaren o descubrieren tal práctica, se someterán y aceptarán las sanciones que de tal práctica puedan derivarse, incluso la terminación unilateral y anticipada del contrato, con las consecuencias legales y reglamentarias pertinentes.

16. Bajo juramento, que no está incurso en las inhabilidades generales y especiales para contratar establecidas en los artículos 62 y 63 de la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública y de los artículos 110 y 111 de su Reglamento General y demás normativa aplicable.

17. En caso de que sea adjudicatario, conviene en:

a. Firmar el contrato dentro del término de 15 días desde la notificación con la resolución de adjudicación.

Como requisito indispensable previo a la suscripción del contrato presentará las garantías correspondientes.

Atentamente,





SERVICIO DE
GESTIÓN INMOBILIARIA
DEL SECTOR PÚBLICO

PLIEGO DE ARRENDAMIENTO
CÓDIGO No. PROE-INMOB-008-2018

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica -asociación, consorcio u otros-, según el caso)

Anamaria Falcao

OFERENTE:

RUC: 010231134-7



FORMULARIO No. 2

DATOS GENERALES DEL OFERENTE

Azogues, de Mayo de 2018

TIPO DE OFERENTE: (Marque con una X el tipo de oferente que corresponda y en las líneas punteadas coloque el nombre del oferente, como persona natural o jurídica –asociación, consorcio u otros-)

PERSONA NATURAL

PERSONA JURÍDICA

RUC: 0102311347-001

PARA PERSONAS NATURALES:			
NOMBRE	DE	LA	PERSONA NATURAL OFERENTE:
<u>Anamaria Palacio Carrion</u>			
PARA PERSONAS JURÍDICAS –ASOCIACIÓN, CONSORCIO U OTROS-:			
NOMBRE	DEL	REPRESENTANTE	LEGAL:
<u>Anamaria Palacio Carrion</u>			
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	<u>0102311347</u>		

DIRECCIÓN PARA COMUNICACIONES:

Ciudad: Cuenca

Dirección: Rio Amarillo

(Sector / Calle Principal / Calle Secundaria / Nomenclatura)



Persona de contacto: Anomaria Palacio

Teléfono(s): 4044557 / 0999873393

(Número de teléfono convencional / Número de teléfono celular)

Correo electrónico: apalacio.eventos@hotmail.com

Atentamente,

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica -asociación, consorcio u otros-, según el caso)

Anomaria Palacio

OFERENTE:

RUC: 0102311347001

NOTA: DEPENDIENDO DEL TIPO DE OFERENTE SE SOLICITA ADJUNTAR A ESTE FORMULARIO LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL 1 DE LA SECCIÓN II (DOCUMENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA).

ANAMARIA PALACIO CARRION

EVENTOS CATERING & GOURMET

MENU OFERTANTE

BEBIDAS CALIENTES:

Cafes, Te

Aguas Aromaticas

Agua de Frescos

Capuccino, Mocaccino, Capuccino Vanilla, Expreso, Tradicion

BEBIDAS FRIAS:

Jugos Naturales

Yogurt Natural

Gaseosas

Yogurts

Avenas

Energizantes

Aguas de sabor

SANDUCHES

Tostadas queso, jamon, mixta

Sanduche de pollo

Sanduche cubano

Hamburguesas

Hotdogs

Empanadas pollo y carne

Papas fritas

PLATOS FUERTES:

Seco de pollo y carne

Ensalada Cesar

POSTRES

Ensalada de frutas

Pan de yuca

Tortas

Muffins

Cakes

SNACKS

Papas, tortolines, doritos, tostitos, etc.

Confiteria



FORMULARIO No. 3

PROPUESTA ECONÓMICA

Azogues, de de 2018

Para el "DAR EN ARRENDAMIENTO EL ÁREA DE COCINA EN EL SUBSUELO 1 DEL INMUEBLE DENOMINADO CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA AZOGUES, UBICADO EN LA AV. 16 DE ABRIL Y BABAHOYO, SECTOR LA PLAYA, EN LA CIUDAD AZOGUES, PROVINCIA DEL CAÑAR", mi propuesta económica es de USD \$XXXX,XX (en números) (en letras: \$62.00 Sesenta y dos) CON XX/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más el valor del IVA, acogiéndome a lo establecido en las condiciones del Pliego.

Atentamente,

(Firma de la persona natural, o el representante legal, apoderado o procurador común de la persona jurídica -asociación, consorcio u otros-, según el caso)

Anomaria Palacio
OFERENTE:

RUC: 0102311347001


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **Nº 010231134-7**
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PALACIO CARRION ANA MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA HUAYNACAPAC
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-09-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E3333H1322
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PALACIO REYES JAME**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARRION CORRAL LUCIA MAGDALENA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA 2013-10-25
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-10-25




DIRECTOR GENERAL FRANCO DEL CECILAGO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

030 JUNTA Nº
030 - 248 NÚMERO
0102311347 CEDULA

PALACIO CARRION ANA MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
SAN SEBASTIAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JRV



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC: 0102311347001

APELLIDOS Y NOMBRES: PALACIO CARRION ANA MARIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 06/10/1998

NOMBRE COMERCIAL: CAFE CENTRAL

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIA.
ACTIVIDADES DE SERVICIO DE CATERING.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. 12 DE ABRIL Número: S/N Intersección: AV. LOJA Referencia:
EN EL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Edificio: UNIVERSIDAD DE CUENCA Celular: 0999873393 Telefono
Domicilio: 074187287 Email: apalacio.eventos@hotmail.com Telefono Trabajo: 074044557

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 01/08/1995

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 31/03/2016

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO: 15/11/2011

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: YANUNCAY Calle: CRISTOBAL COLON Número: S/N Referencia: AL INTERIOR
DEL COLEGIO FRAY VICENTE SOLANO Telefono Domicilio: 074187267 Celular: 0999873393 Email:
apalacio.eventos@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO** CERRADO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.** 11/10/2010

NOMBRE COMERCIAL: ANAMIA YOGUFRUT

FEC. CIERRE: 07/03/2012

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PUESTOS DE REFRIGERIO PARA SU CONSUMO INMEDIATO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: HUAYNACAPAC Calle: JOSE PERALTA Número: S/N Intersección: CORNELIO
MERCHAN Referencia: FRENTE A LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA Edificio: MILLENIUM PLAZA Piso: 2

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



UNIVERSIDAD DEL AZUAY

Notario 49 de Cuenca
Dr. Alfonso Aparada Jimenez
Notario 49 de Cuenca

**La Universidad del Azuay,
La Cámara de Turismo del Azuay y el Centro de Formación
en Hotelería, Gastronomía y Turismo**

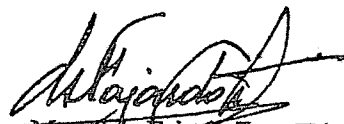
Confieren el presente:

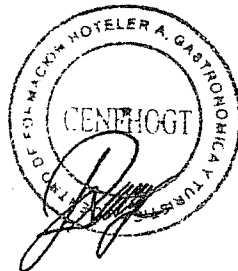
CERTIFICADO

A: PALACIO CARRIÓN ANA MARÍA

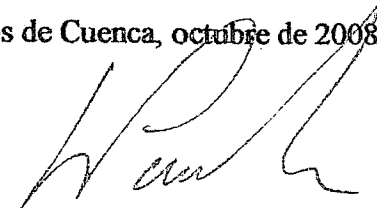
Por haber asistido y aprobado el curso de "COCINERO PROFESIONAL," dictado entre el 3 de abril de 2006 y el 12 de mayo de 2008, con una duración de 1440 horas.

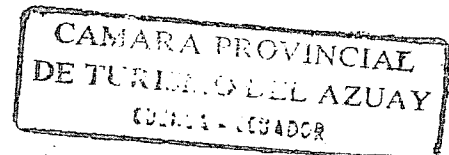
Santa Ana de los Ríos de Cuenca, octubre de 2008


Mst. Galo Fajardo Z.
Decano Facultad de Filosofía
Universidad del Azuay



Ing. Jorge Pérez C.
Director CENFHOGT


Sr. Juan Fernando Paredes R.
Presidente Cámara de
Turismo del Azuay



UNIVERSIDAD DEL AZUAY
FACULTAD DE FILOSOFIA
CARRERA DE PSICOLOGIA





UNIVERSIDAD DEL
AZUAY



LA UNIVERSIDAD DEL AZUAY
LA CÁMARA DE TURISMO DEL AZUAY

confiere el presente

CERTIFICADO


A: **PALACIO CARRION ANA MARIA**

Por haber asistido y aprobado el Curso de "FORMACIÓN DE OPERARIO POLIFUNCIONAL HOTELERO - GASTRONÓMICO", dictado entre el 14 de Marzo del 2005 y el 28 de Septiembre del 2006, con una duración total de 360 horas.

Cuenca 30 de Marzo de 2007

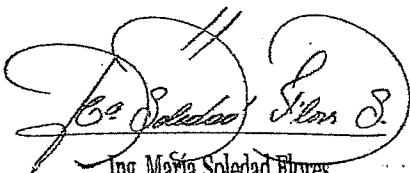


UNIVERSIDAD DEL
AZUAY
RECTORADO

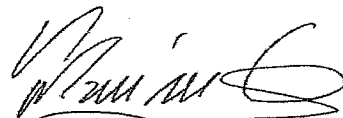

Dr. Mario Jaramillo Paredes
Rector de la Universidad del Azuay



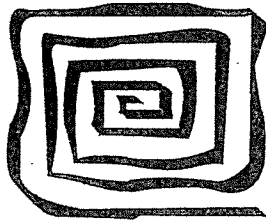
Sra. Irma Ugalde
Presidenta de la Cámara de Turismo
de Cuenca



Ing. María Soledad Flores
Director Ejecutivo del CENFHOGT



Dra. Lourdes Erazo M.
Secretaria de la Facultad de Filosofía



Centro de Formación en Hotelería,
Gastronomía y Turismo

CENFHOGT

La Cámara de Turismo del Azuay



DOY FE: Que la copia que se adjunta es
una copia fiel de la original que
se encuentra en el archivo de la
Cámara de Turismo del Azuay.
Cuenca, 07 de Abril de 2006

confieren el presente

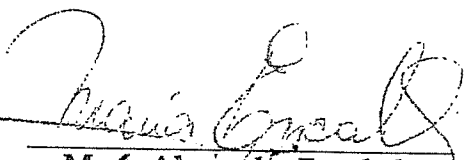
CERTIFICADO

A: Ana María Palacios

Por haber asistido al Seminario Práctico de Pastelería dictado por
el Chef Antonio Suarez

Cuenca, 31 de Marzo de 2006


Leonardo Durán Andrade
PRESIDENTE DEL CENFHOGT


María Alejandra Encalada
DIRECTORA DEL CENFHOGT



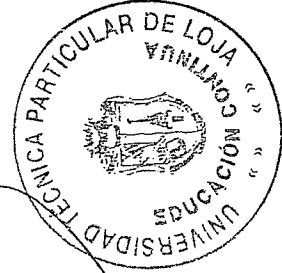
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

Confiere el presente certificado a:

PALACIO CARRION ANA MARIA

*Por haber aprobado el curso de ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE
EVENTOS, realizado del mes de noviembre 2010 a febrero 2011, con una
duración de 40 horas académicas.*

Loja, marzo de 2011



Mgs. Carlos Granda T.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN CONTINUA



SEMINARIO
INTERNACIONAL

ORGANIZACION
PROFESIONAL
DE EVENTOS

*Grupo Corporativo Such & Such y Liderazgo
otorga el presente*

CERTIFICADO

A: **ANA MARIA PALACIO**

por su participación en el

Seminario Internacional de Organización Profesional de Eventos

CUENCA, 23 de Mayo del 2006

Mauricio González
EXPOSITOR - MEXICO

Fabián Dávila Cortez
ORGANIZADOR - LIDERAZGO

... Que la copia que anexa en
... copia es igual al original que
... para su constatación.
Cuenca, a 23 de Abril 2006

Dr. Alfonso Andrade Ormaza
Notario 4º de Cuenca

CUENCA
MAYO 2006

SEMINARIO
INTERNACIONAL

ETIQUETAS &
PROTOCOLLO

*Grupo Corporativo Such & Such y Liderazgo
otorga el presente*

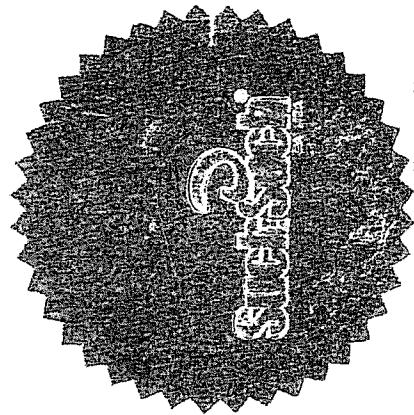
CERTIFICADO

A: **ANA MARIA PALACIO**

por su participación en el

Seminario Internacional de Etiqueta y Protocolo

CUENCA, 24 de Mayo del 2006



Dr. José Torres
EXPOSITOR - COLOMBIA

Fabián Dávila Cortez
ORGANIZADOR - LIDERAZGO

BOY FE: Que la copia que aparece en
el... copia es igual al original que
se me presentó para su comprobante
Cuenca, a 27 de mayo del 2006

Dr. Alfonso Andrade Ormazabal
Notario 49 de Cuenca

SEMINARIO
INTERNACIONAL

ETIQUETA &
PROTOCOLU

*Grupo Corporativo Such & Such y Liderazgo
otorga el presente*

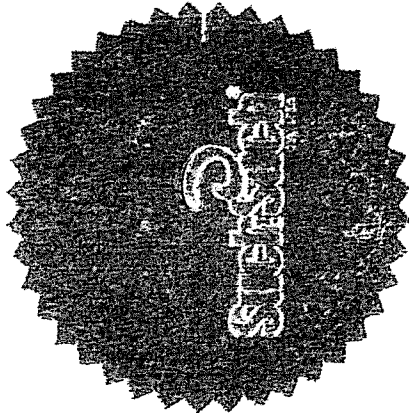
CERTIFICADO

A: **ANA MARIA PALACIO**

por su participación en el

Seminario Internacional de Etiqueta y Protocolo

CUENCA, 24 de Mayo del 2006

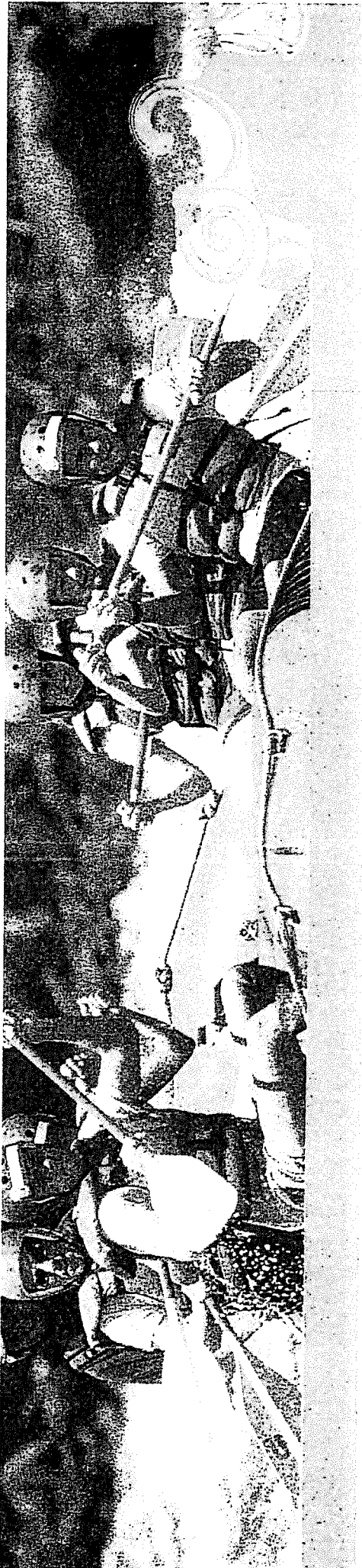


Dr. José Torres
EXPOSITOR - COLOMBIA

Fabián Dávila Cortez
ORGANIZADOR - LIDERAZGO

JOY FE: Que la copia que se describe
el... se es igual al original que
se me presentó para la certificación.
Cuenca, 24 de Mayo del 2006

Notario Andrés Ormaza
Notario 49 de Cuenca



BOLSA

Asociación Internacional de Turismo del Ecuador
International tourism trade fair of Ecuador

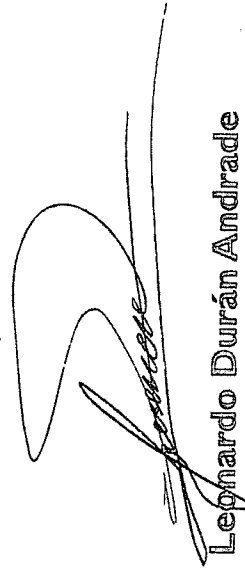
Confiere el presente certificado a:

ANA MARIA PALACIOS

CENFHOGT

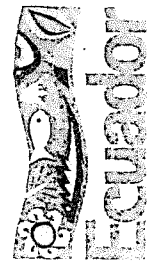
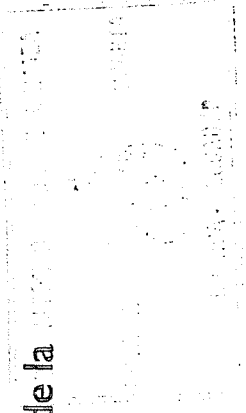
Por su valioso **APOYO** para la organización y éxito de la VII Edición de la Bolsa Internacional de Turismo del Ecuador, realizada en Cuenca.

Abril, 2006

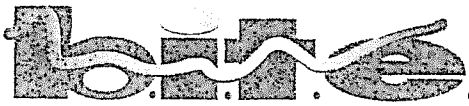

Leonardo Durán Andrade
PRESIDENTE DE LA B.I.T.E.

DOY FE: Que la copia que acompaña
a este certificado es verdadera y
correcta.
Cuenca, 07 de Abril 2006

Dr. Alfonso Andrade Quispe
Notario 49 de Cuenca



La vida en estado puro
Life at its purest



bolsa internacional de turismo del ecuador
international tourism trade fair of ecuador

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 04 de Mayo de 2006

BITE-303-05-06-PRES

Señorita
Ana María Palacios
CENFHOGT
Ciudad.

De mis consideraciones:

El reto de caminar seguros ante los desafíos lo debemos a personas como Usted que apoyan y fortalecen las acciones que traen progreso y bienestar colectivo. Esto es la B.I.T.E, una suma de esfuerzos por generar alianzas que permitan hacer de la actividad turística el mecanismo idóneo para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

En tal virtud, quiero a nombre de todos quienes conformamos la B.I.T.E, hacer llegar nuestro profundo y sincero agradecimiento por asumir un compromiso de trabajo, aunar esfuerzos en torno al éxito de este evento y demostrar una vez más al mundo, por que Cuenca es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Estamos seguros que su cooperación afianzará con mayor fuerza este evento nacional que muestra al mundo lo que realmente somos, un país rico en turismo pero también un referente de solidaridad, respaldo y eficiencia.

Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,



Leonardo Durán Andrade
PRESIDENTE

Bolívar y Borrero Esq.
Edificio de la Alcaldía, 5to. Piso
Cuenca Ecuador
Tel: (593 7) 2835212 / 2833182
Fax: 2833865



bolsa internacional de turismo del ecuador
international tourism trade fair of ecuador

Santa Ana de los Ríos de Cuenca, 04 de Mayo de 2006
BITE-303-05-06-PRES

Señorita
Ana María Palacios
CENFHOGT
Ciudad.

De mis consideraciones:

El reto de caminar seguros ante los desafíos lo debemos a personas como Usted que apoyan y fortalecen las acciones que traen progreso y bienestar colectivo. Esto es la B.I.T.E, una suma de esfuerzos por generar alianzas que permitan hacer de la actividad turística el mecanismo idóneo para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos.

En tal virtud, quiero a nombre de todos quienes conformamos la B.I.T.E, hacer llegar nuestro profundo y sincero agradecimiento por asumir un compromiso de trabajo, aunar esfuerzos en torno al éxito de este evento y demostrar una vez más al mundo, por que Cuenca es Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Estamos seguros que su cooperación afianzará con mayor fuerza este evento nacional que muestra al mundo lo que realmente somos, un país rico en turismo pero también un referente de solidaridad, respaldo y eficiencia.

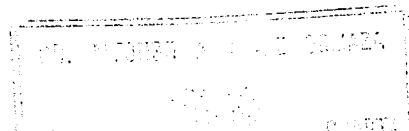
Aprovecho la oportunidad para reiterar mis sentimientos de consideración y estima.

Cordialmente,



Leonardo Durán Andrade
PRESIDENTE

COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ENVIÓ AL SEÑORITA ANA MARÍA PALACIOS DEL CENFHOGT PARA SU CONSULTA.
2006/05/04
Abuelo
Dr. Alfonso Andrade Ormaiztegui
Notario 4º de Cuenca



Bolívar y Borrero Esq.
Edificio de la Alcaldía, 5to. Piso
Cuenca Ecuador
Telf: (593 7) 2835212 / 2833182
Fax: 2833865





UNIVERSIDAD DE CUENCA

TESORERÍA

Cuenca, 19 de Septiembre 2013

Ing. Segundo José Prieto
Tesorero de la Universidad de Cuenca.

A petición verbal de parte de la interesada,

CERTIFICO:

Que la Sra. Ana María Palacio con C.I. # 0102311347001, Administradora del Bar de Filosofía, se encuentra al día en los pagos por concepto de arriendo y energía eléctrica hasta la presente fecha, por lo que no tiene deuda pendiente con la Universidad de Cuenca.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad pudiendo LA interesada hacer uso de este certificado como estime conveniente.

Atentamente,

Ing. Segundo José Prieto

Tesorero

C.c.: Archivo





**EL CÍRCULO MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEL AUSTRO**

Cuenca, septiembre 16 del 2013

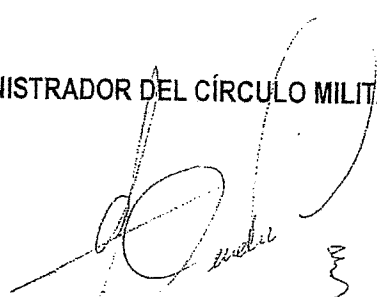
Crnl. (sp) Lcdo. Galo Cerda Cueva Administrador del Circulo Militar del Austro

CERTIFICA:

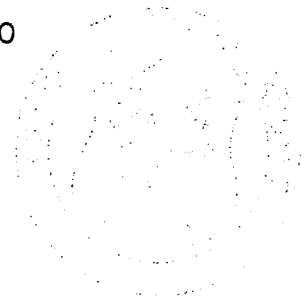
Conocer a la Sra. Ana María Palacio Carrión con C.I. 0102311347001 quien ha demostrado un alto nivel profesional de sus servicios durante varios eventos realizados en los salones de esta Institución., ganándose la consideración y estima de quienes nos honramos en conocerle.

Extendiéndose la presente para los fines correspondientes que a la Sra. interesada convengan.

EL ADMINISTRADOR DEL CÍRCULO MILITAR DEL AUSTRO



CRNL (SP) LCDO. GALO CERDA C.





Comercial
Salvador Pacheco Mora S.A.

Cuenca, 16 Agosto del 2013

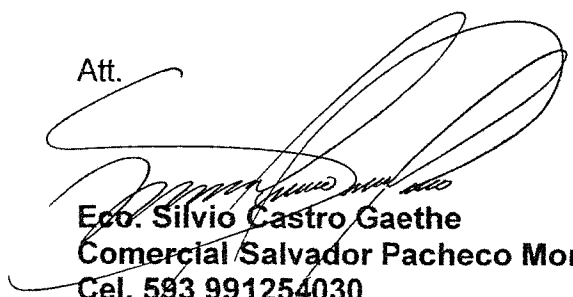
Yo *SILVIO SALVADOR CASTRO GAETE*, Gerente del Centro de Distribución de Comercial Salvador Pacheco Mora S.A.

CERTIFICO

Que la Sra. Ana María Palacio Carrión, a prestado sus servicios de catering, para diferentes eventos efectuados por nuestra empresa, desde hace 4 años atrás, realizando sus servicios de manera responsable, eficiente y oportuna, haciéndose acreedora de toda nuestra confianza.

Autorizo a la peticionaria hacer uso de este certificado como ella creyere conveniente.

Att.



Eco. Silvio Castro Gaethe
Comercial Salvador Pacheco Mora S.A.
Cel. 593 991254030
Tlfno. 593 72815825
Cuenca-Ecuador.



Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Acreditación: Categoría A, resolución 001-CONEA-2009-105-DC

Dirección de Servicios Generales

CERTIFICO:

Que la Señor **PALACIO CARRION ANA MARIA** con C.I. **010231134-7** realizo la visita del inmueble de la Facultad de **FILOSOFIA** designado para Bar-Cafetería.

Cuenca, 19 de septiembre de 2013


Paulo Berrezueta C.
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES





Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Acreditación: Categoría A. resolución 00J-CONEA-2009-105-DC

Dirección de Servicios Generales

A petición de la parte interesada certifico:

Que la Señora **PALACIO CARRION ANA MARIA** con C.I. **010231134-7** ha mantenido contrato del Bar de la Facultad de **FILOSOFIA** durante el periodo de **14 años**.

Autorizo al peticionario hacer uso del mismo.

Cuenca, 19 de septiembre de 2013



Paulo Berrezueta
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES



UNIVERSIDAD DE CUENCA
SECRETARÍA GENERAL - PROCURADURÍA

DOCTOR
FRANCISCO PIEDRA ORAMAS
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR (E)
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

A petición verbal de parte interesada,

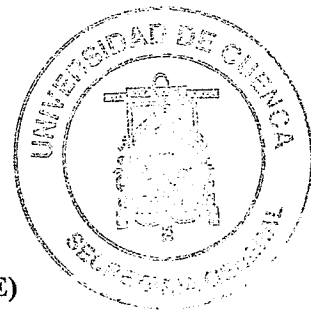
CERTIFICA:

Que, la señora **Anamaria Palacio Carrión**, viene prestando los servicios de Bar, Cafetería en la Facultad de Filosofía; y así mismo la atención a las sesiones del H. Consejo Universitario y actos académicos de la Universidad de Cuenca; mediante contrato desde el año 2002 hasta la presente fecha, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honradez y gran dedicación a su trabajo.

Cuenca, 13 de Septiembre de 2013.

Dr. Francisco Piedra Oramas

SECRETARIO GENERAL PROCURADOR (E)





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Filosofía y Letras

DOCTOR

JOSE AGUILAR CONTRERAS

SECRETARIO GENERAL PROCURADOR

DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

A petición verbal de parte interesada,

CERTIFICA:

Que, la señora **Anamaría Palacio Carrión**, viene prestando los servicios de Bar, Cafetería en la Facultad de Filosofía; y así mismo la atención a las sesiones del H. Consejo Universitario y actos académicos de la Universidad de Cuenca; mediante contrato desde el año 2002 hasta la presente fecha, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honradez y gran dedicación a su trabajo.

Cuenca, 11 de Mayo de 2011.

Dr. José Aguilar Contreras.

SECRETARIO GENERAL PROCURADOR





Fundada en 1867

UNIVERSIDAD DE CUENCA

Secretaría General - Procuraduría

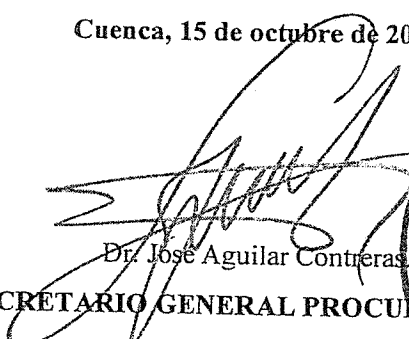
**DOCTOR
JOSE AGUILAR CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA**

A petición verbal de parte interesada,

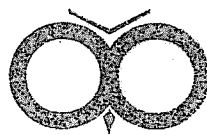
CERTIFICA:

Que, la señora **Anamaría Palacio Carrión**, viene prestando los servicios de Bar, Cafetería y atención al H. Consejo Universitario y actos académicos de la Universidad de Cuenca; así como también la alimentación a los Estudiantes becados de las Facultades de Filosofía y Ciencias Económicas, mediante contrato desde el año 2002 hasta la presente fecha, tiempo en el cual ha demostrado responsabilidad, honradez, y gran dedicación a su trabajo,

Cuenca, 15 de octubre de 2008.


Dr. José Aguilar Contreras
SECRETARIO GENERAL PROCURADOR (E)





FACULTAD DE FILOSOFÍA
LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

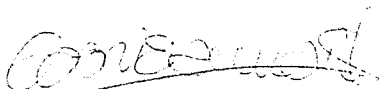
EDUCACION GENERAL BASICA

Cuenca, 18 de septiembre del 2013

A quien corresponda,

Por medio de la presente me permito informar que la Sra. Anamaria Palacio, administradora del bar de la facultad de Filosofía, colaboró con el servicio de alimentos y refrigerios en el evento “ Optimizing Educational Research in Higher Education in Ecuador” llevado a cabo el viernes 12 y sábado 13 del julio del año en curso en la facultad de filosofía con la presencia de representantes de universidades de todo el país. Cabe recalcar que el servicio brindado fue excelente y esto se evidenció en la satisfacción de todos los asistentes.

Autorizo a la Sra. Palacio a hacer uso de la presente de acuerdo a sus intereses.



Gabriela Aguilar

DIRECTORA DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN GENERAL BASICA



Dra. María Eugenia Moscoso, Presidenta del XI Encuentro sobre Literatura Ecuatoriana, a petición de parte interesada,

CERTIFICA:

Que la Sra. ANA MARÍA PALACIO CARRIÓN, con CI. 0102311347, ha prestado en varias ocasiones la atención y servicio de refrigerios, tanto para las sesiones ampliadas del Comité Organizador del simposio, cuanto para el público asistente a las ediciones 9na. y 10ma. del Encuentro, en noviembre de 2005 y 2008, respectivamente.

Los servicios ofrecidos por la Sra. Palacio se han destacado por su gusto, calidad, esmero y excelente atención en cada una de las oportunidades en las que fueron brindados.

Es todo cuanto afirmo en honor a la verdad, autorizando a la peticionaria a utilizar el presente certificado de acuerdo con sus intereses.

Cuenca, 6 de junio de 2011

Dra. María Eugenia Moscoso C.
PRESIDENTA DEL XI ENCUENTRO
SOBRE LITERATURA ECUATORIANA

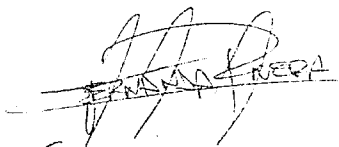
ING. MARÍA FERNANDA RIVERA VILLAVICENCIO, SECRETARIA DEL
CENTRO DE POSTGRADOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA
Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA.

CERTIFICA:

Que, conozco a la Sra. Anamaría Palacio Carrión, con cédula de
identidad # 010231134-7, quien ha prestado sus servicios de Catering como
cocteles, refrigerios y alimentación en los diferentes eventos realizados tanto el
Centro de Postgrados de la Facultad como de las Maestrías que se vienen
desarrollando. Me permito recomendar su nombre ya que es una persona
honorable, responsable, muy cumplida en todos los eventos ha ella encomendado.

Autorizo, a la peticionaria a hacer el uso legal que más convenga a
sus intereses del presente certificado.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink is written over a printed name. The signature is stylized and appears to be 'MFRIVERA'. The printed name below it is 'MARIA FERNANDA RIVERA'.

Ing. María Fernanda Rivera V.
010246210-8



UNIVERSIDAD DE CUENCA

DEPARTAMENTO DE IDIOMAS

Mst. María Dolores Burbano G, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS DE LA
UNIVERSIDAD DE CUENCA,

CERTIFICA

Que la Sra. Ana María Palacio Carrión, ha venido prestando sus servicios de catering en varias ocasiones en el Departamento de Idiomas, demostrando eficiencia, calidad y puntualidad en su trabajo, por lo que se ha hecho acreedora a nuestra confianza y credibilidad.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer del presente el uso que crea conveniente.

Cuenca, septiembre 17 de 2013





UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1927

VICERRECTORADO

FABIAN CARRASCO CASTRO
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

CERTIFICA:

Que, la **SRA. ANA MARIA PALACIO, PROPIETARIA DEL BAR DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA**, durante mucho tiempo ha ofrecido a la Universidad de Cuenca el servicio de bocaditos y coffee breaks, en los diferentes actos académicos que se desarrollan en el quehacer universitario, trabajo que ha sabido cumplir con honradez, prontitud y excelencia.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, pudiendo la interesada dar al presente, el uso que más convenga a sus intereses.

Cuenca, 7 de abril del 2009.


Fabián Carrasco Castro
VICERRECTOR





UNIVERSIDAD
DE CUENCA

Nº 03944


CUARENTA
CENTAVOS

DOCTOR ARTURO CARPIO RODAS
DIRECTOR DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION
DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

CERTIFICA:

- Que, la **SRA. ANA MARÍA PALACIO CARRIÓN**, portadora de la Cédula de Identidad No. 0102311347, desde hace algún tiempo atrás ha ofrecido el servicio de atención de bar y entrega de refrigerios en los eventos organizados por la Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca, demostrando siempre cualidades de responsabilidad, eficiencia y puntualidad en la atención brindada.
- Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, autorizo a la interesada dar el uso del presente certificado como más creyere conveniente.

Cuenca, 07 de abril de 2009



Dirección de Investigación
Universidad de Cuenca

Dirección

Dr. Arturo Carpio Rodas

**DIRECTOR DE LA DIUC
UNIVERSIDAD DE CUENCA**

Derecho No. 2407



Cuenca, 18 de septiembre del 2013

A petición de la Sra. Ana Maria Palacio Carrión,

CERTIFICO QUE

La Sra. Ana Maria Palacio Carrión, con RUC 010231134700, en varias ocasiones, nos ha brindado servicios de Catering en los cuales ha demostrado responsabilidad y eficiencia con productos de excelente calidad, buena presentación y con precios adecuados

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el peticionario darle a la presente el uso que creyera conveniente

Atentamente;

Ing. Guillermo Sempertegui Leon
Gerente Comercial ETAPA EP

© Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A.

Av. Max Uhle y Pumapungo (Sector Monay)
Conmutador: (593-7) 2872700 / Fax: (593-7) 2863316 / Casilla: 01-01-016
www.centrosur.com.ec / e-mail:centrosur@centrosur.com.ec
Cuenca-Ecuador



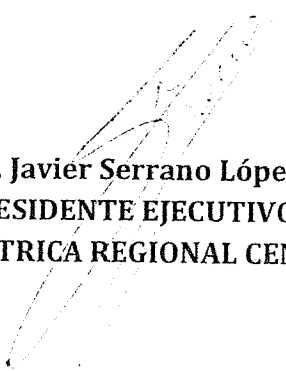
Yo, JAVIER SERRANO LOPEZ, con Cédula de Identidad #0102675535, Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional CENTROSUR S.A, a petición verbal de la parte interesada:

CERTIFICO

Que conozco a la señora Ana María Palacio Carrión, con RUC 010231134001 quien brinda servicios de Catering a la Empresa a la que represento y ha demostrado responsabilidad y calidad en los servicios ofrecidos, razón por la cual me permito recomendar su nombre para los fines que desee emprender.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad, pudiendo la interesada hacer uso del presente certificado según convenga a sus intereses.

Atentamente,


Ing. Javier Serrano López
PRESIDENTE EJECUTIVO
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL CENTROSUR S.A

Empresa Eléctrica
Regional Centro Sur S.A.